



POLÍTICA DE REVISIÓN POR PARES

Enfoque y alcance

FEGLININ es una revista de divulgación editada por la FEDERACIÓN GLOBAL DE PROFESIONES AC (F.G.D.P.), de acceso abierto a texto completo y bilingüe; se publica electrónicamente de forma trimestral, incluye artículos de investigación y de revisión, escritos en español pero puede (si el comité editorial lo considera) publicarse en algún otro idioma ya sea total o parcialmente. FEGLININ tiene como propósito dar a conocer los nuevos desarrollos del conocimiento adquirido ya sea por investigación o en la práctica diaria de los profesionistas tanto en México como en otras partes del mundo. Los artículos publicados son arbitrados y dictaminados por especialistas nacionales e internacionales por el procedimiento de "doble ciego", y se tratan en ellos problemas teóricos o empíricos con enfoques cuantitativos, cualitativos o mixtos de carácter multi, inter y transdisciplinario.

Políticas de sección

Ensay	VOS

Son sometidos a dos procesos: 1- revisión editorial y 2- revisión académica, ésta última por el sistema de pares y "doble ciego".

✓ Abrir envíos ✓ Indizado ✓ Evaluado por pares

Artículos de opinión

Son sometidos a dos procesos: 1- revisión editorial y 2- revisión académica, ésta última por el sistema de pares y "doble ciego".

☑Abrir envíos ☑Indizado ☑Evaluado por pares

Artículos de investigación

Artículo que comunica por primera vez los resultados de una investigación y debe seguir una estructura de presentación científica. Es sometido a dos procesos: 1- revisión editorial y 2- revisión académica, ésta última por el sistema de pares y "doble ciego".

✓ Abrir envíos ✓ Indizado ✓ Evaluado por pares

Artículos de revisión

Constituye un artículo escrito por un experto en el tema y debe reflejar resultados teóricos. Este tipo de artículo es sometido a dos procesos: 1- revisión editorial y 2- revisión académica, ésta última por el sistema de pares y "doble ciego".

✓ Abrir envíos ✓ Indizado ✓ Evaluado por pares





Política de revisión

El equipo editorial de la FEGLININ ha establecido pautas para incluirlas en esta política de revisión.

Revisión editorial. De esta revisión se desprende el diagnóstico que se realiza a todas las publicaciones de la revista FEGLININ. Es realizado por el equipo editorial y se valoran los aspectos siguientes:

- Relación del material con el alcance temático de la revista.
- Coherencia de la estructura y organización del contenido con los lineamientos establecidos para publicar en la revista FEGLININ.
- Presentación formal y completa de las imágenes y tablas de acuerdo a los lineamientos establecidos para publicar en la revista FEGLININ.
- El tiempo promedio en que se realiza este proceso es determinado por el monto de los artículos recibidos. En caso de que las publicaciones lo requieran, se informará a los autores qué aspectos deben corregirse, con un plazo de 10 días hábiles para realizar dichas modificaciones. Aquel material que no cumplan satisfactoriamente con las correcciones no pasarán a la fase de revisión académica.
- Es responsabilidad del autor confirmar que ha recibido el diagnóstico de la revisión editorial en un plazo máximo de tres días a partir de la fecha en que recibe la notificación sobre el diagnostico, y atender los tiempos para las modificaciones requeridas; de lo contrario, la publicación puede ser desestimada.

Revisión académica. Evaluación que se realiza con el método científico para valida el nuevo aporte de la investigación. Revisión por pares a "doble ciego" es el sistema que emplea FEGLININ. Para ello intervienen en promedio tres expertos. Entre los criterios que se analizan, los más importantes son:

- Novedad y actualidad del contenido.
- Calidad metodológica de la investigación.
- Dominio de la literatura especializada actualizada.
- Fiabilidad, actualidad de las referencias bibliográficas de la investigación y nivel de auto citación de los autores.
- Conveniencia del título, Calidad del resumen y palabras clave de la investigación.
- Contraste nacional e internacional de la novedad.
- La colaboración científica internacional e interinstitucional.
- Claridad, precisión y coherencia de la redacción científica.

En la revisión se determinara alguna de las tres decisiones siguientes:

- a).- Aprobado: sin modificaciones a realizar y pasa a corrección de estilo.
- b).- Aprobado con modificaciones: la investigación debe corregirse con base en las observaciones y sugerencias de los árbitros, hechas las correcciones se enviará nuevamente a los árbitros para que emitan su opinión respecto de las correcciones.
- c).- Rechazado:no se cumple con los criterios o se detectó duplicidad, plagio o fraude en la investigación.

El tiempo estimado promedio para la publicación definitiva de la investigación es de al menos tres meses, contados a partir del inicio de la revisión académica y considerando los procesos editoriales que le siguen.





Es responsabilidad del autor confirmar que ha recibido las notas de la revisión académica sobre su investigación en un plazo máximo de tres días a partir de la fecha en que recibe dicha información sobre la revisión, así como no exceder los 10 días hábiles para corregir y entregar su investigación con las modificaciones realizadas. De no cumplir con ello, podría ser causa de desestimación de la publicación.

Evaluación y selección de los árbitros.

Los expertos seleccionados como árbitros y que realizan el proceso de evaluación académica cumplen con los siguientes criterios:

- a) Ser par académico respectos a los autores.
- b) Ser experto en el área disciplinar en la que actúa como evaluador.
- c) Ser miembro activo en la Federación Global De Profesiones AC.
- d) Ser externo a la entidad a la que pertenece el autor.
- e) Cumplir con los aspectos éticos que la revista dispuso para los árbitros.

Los árbitros notificarán en un plazo de tres días hábiles si aceptan o no dictaminar el artículo. El equipo editorial de la revista mantendrá el control y pondrá a disposición de quien lo solicite, la relación con el nombre y país de los árbitros que hayan colaborado en la evaluación académica durante el año anterior.

Informe de los árbitros. Los expertos académicos que fungen como árbitros emplearán como guía para el proceso de evaluación los "LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACION EN FEGLININ".

Aspectos éticos que los árbitros deben cumplir. Antes de aceptar la evaluación académica de una investigación considerada para ser publicada en la revista FEGLININ, los árbitros deben conocer que, en caso de que se cumpla alguna de las situaciones que se muestran a continuación, deben rechazar la evaluación académica:

- a).- Disponibilidad de tiempo. Una vez que los árbitros aceptan la revisión de la investigación deben comprometerse a no sobrepasar los tiempos establecidos por la revista para realizar el proceso de revisión académica
- b).- Conflictos de intereses. En caso de que el árbitro identifique en la investigación al autor, o que el autor sea de su grupo, institución o proyecto, o que haya colaborado directa o indirectamente con la investigación a examinar, debe rechazar la evaluación académica, informando los motivos al editor de la revista.
- c).- Confidencialidad. El árbitro está obligado a no compartir información sobre el proceso de evaluación que realiza, a excepción del editor principal de la revista o el director de la revista en caso de necesitar opinión auxiliar.
- d).-Comunicación. El árbitro mantendrá una comunicación basada en la crítica constructiva y en el argumento científico. No usará nunca improperios en el informe de evaluación ni rechazará la investigación sin explicaciones basadas en el contraste científico.
- e).- Autocitas. El árbitro no sugerirá al autor que cite en la investigación, material de su autoría ni de la revista.

Política de acceso abierto

La revista FEGLININ se integra principalmente por trabajos de investigación que envían los miembros activos de la Federación Global De Profesiones, no cobra a los lectores por el uso de los





contenidos publicados. Para la publicación se solicita un DONATIVO por los gastos administrativos y de edición. La revista provee acceso libre inmediato a todas las secciones de sus ediciones publicadas, de esta forma se confirma que la revista FEGLININ está de acuerdo y cumple con lo establecido por la iniciativa de acceso abierto.

Archivar

Esta revista utiliza programas computacionales que generan archivos electrónicos con las siguientes extensiones () todos estos archivos son utilizados para mostrar la revista FEGLININ en la pag web oficial de la Federación Global De Profesiones y son resguardados tanto en el servidor como en las bases de datos de esta organización quedando disponibles plenamente al público en generar con fines de preservación y restauración de los contenidos que ellos hayan propuesto para la publicación

Índices y bases de datos

La revista FEGLININ se encuentra indizada y registrada ante INDAUTOR (México) y le ha sido asignado el código ISSN #2594-2298, además se encuentra en trámites de registro en los sistemas de información, directorios y bases de datos más importantes del entorno académico e internacional en el que se desenvuelve.